Los concurrentes
D. Manuel López Flores
D. Francisco Fernández
Fernando Santana
Rodríguez Díaz
Félix Prieto Moreno
Eugenio Morales
Antonio Fernández

Por la Casa Consistorial del Ayuntamiento a diez
ocho de Febrero de mil novecientos ochenta, previa convocatoria cursada
en forma legal se reunen en sesión extraordinaria
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel López
Flores los señores del Ayuntamiento que al
margen se expresan, que constituyen la totalidad de los miembros
de la Corporación, al objeto de dar lectura al acta de la
sesión anterior que, aprobada, fue firmada debidamente
por los asistentes.

Inmediatamente de entrar en el orden del día y examinados
los asuntos del mismo recogen los acuerdos que se
hacen constar:

Sobre Plan de Acción Comunitaria

1º Determinación del Plan de Acción Comunitaria: Se ha
acordado la forma Sobre Plan de Acción Comunitaria
publicada en el Suplemento al número 5 correspondiente al
18 de Enero de 1980, tendente a la consecución de una re-
dacción del país y de una mejora de la infraestructura
y del equipamiento de sus núcleos urbanos y de las
condiciones de vida de la Comunidad, habida cuenta
de la urgente necesidad de realizar en este Municipio
obras tendentes a una dotación de equipamiento comuni-
tario, como instalación de un edificio ~~social~~ centro
de Convivencia y esparcimiento de los vecinos, jóvenes
y mayores, Sala de Juntas y de Enfermería; es ~~Ayunta~~
mento a la vista de la norma publicada y en consecuencia
a lo expuesto acuerda acogerse al Plan de Acción Comuni-
taria y elevar a este Ministerio el Expediente de inclusión de
el referido Plan de la obra de: —

Realización de un Local Social, ubicado en el
Barrio Tarmena y sito delante del Edificio de la
Plaza del pueblo, previa demolición de citado edificio,
el tal local se compondrá de planta baja (semisótano)
con acceso a la población más joven, donde se ubi-

Local 2
Tarmena 7

carácter por juegos etc.

Pasó Reparto de departamentos destinados a Sala de Juntas de la Sociedad y establecimientos en la Barriada y departamentos destinados a Centro de Jubilados.

Factura de S.R.E.S.A. 1.085 pts

2º Factura de Cantera S.R.E.S.A. por suministro de Barriada el 2 de Enero con el artículo S.A. 18337, de 4.600 Kg. de arena al precio de 225 pts cada, siendo factura por 6, mil importe 1.085 pts. Se acuerda su pago.

Lubricación Clorador

3º Acuerdo de la Comisión Delegada de Gobierno Interior de fecha 16 de Enero - Letra H. 1.719/39, en cuyo expediente con motivo de petición del Ayuntamiento de lubricación para engrasar partes del quemador nuevo clorador para depuración del agua concede al Ayuntamiento la subvención de 46.970 pts para la compra del Clorador que ya está en funcionamiento.

Se acuerda que con el abono de 46.390 pts pendientes de la subvención que por el presente decreto se concede.

Acta Alcalde Ampuero

Se da lectura íntegra al escrito del Alcalde de Ampuero (Vizcaya) de fecha 21 de Enero, dando traslado de acuerdo adoptado por la Diputación Provincial el día 2 de Diciembre de 1939, como consecuencia de instancia formulada por Juan Ramón Aspiazu Jauregui de los terrenos ocupados en el Cementerio y en tránsito; en cuyo escrito firmado por los componentes del Ayuntamiento presente, con relación a acuerdo adoptado y finalmente los acuerdos adoptados en sesión de 27 de Diciembre a que anteriormente nos referimos. El Ayuntamiento, a la vista de lo expuesto, acuerda darse por enterado.

Acta de arrendamiento Jubilados, Trudy

Se da lectura íntegra a escrito que en 31 de Enero elevó al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Foral de Vizcaya, la Asociación Nacional de Pensionistas Jubilados y Rentistas de Vizcaya, relacionado con la no consignación en los presupuestos a Gastos de Gobierno para 1940 de ayuda a personas mayores de 65 años que carecen de pensión y de medios suficientes de subsistencia de acuerdo con el anuncio en B.O.

de Tarrasa Nº 65-72 y 73 y cuyo importe remitió el Ayuntamiento con fecha 5 de Julio de 1949 para la elaboración de dicho correspondiente Curso.
Con telescopio remite copia del Ayuntamiento, interesando su inclusión en las propuestas y reinvindicación en forma, dirigida a Jefatura Provincial Parlamentaria Provincial Directiva para resolver el problema y solicitar el auxilio.

Ayuda especial de 150.000 pts

Se da cuenta del siguiente escrito de Jefatura Provincial, transcrito de acuerdo de la misma de fecha 17 enero, Expediente de Obras 1365/49 en que dice:
Visto el informe emitido por la Dirección de Administración Municipal en relación con los Ayuntamientos que, en el ejercicio de 1949 han de considerarse en situación especial en cuanto al déficit sentado por cuanto a su gravísima situación económica, Considerando atendidas las consideraciones expuestas en el mismo, sobre todo en base relación al problema de su deuda y con el fin de que no se produzcan desfases entre Ingresos por ordinarios del Ayuntamiento afectados frente a obra a los mismos, las entradas que se expresan:
Se acuerda encuadrar al Ayuntamiento de Alaquas como ayuda a su situación especial en el presente ejercicio de 1949 la cantidad de 150.000 pts
El Ayuntamiento de ella por interesado.
Se informa seguidamente de solicitudes diversas:
1º A la Delegación Provincial del Ministerio de Educación Nacional solicitando aportación económica necesaria para dotar a la Escuela Nacional Mixta de la localidad de Alaquas del mobiliario interesado por la Sra. Profesora de E.P.B. consistente en Mesa y Silla del Profesor; Armario-Biblioteca 2; Pizarras; Armario Botiquín - 2 papeleras
2º A la Diputación Foral de Navarra Dirección de Educación, solicitando concesión para el empleo de la Escuela

nacional Tirante de las Sociedades, de tres pupitres dobles, material escolar utilizado, objeto de solicitud de la Profesora de E.G.B existente en la Escuela Profesional de Norte-Sampaka

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

Se da lectura íntegra a certificación de la Sentencia del Ayuntamiento de Estella en relación con acuerdo adoptado en sesión del pasado día 18 de diciembre en base a informe o moción del Concejal D. Mauro de Lumbreras sobre creación de empleo en esta zona, por la adopción del siguiente acuerdo:

1º Establecer contacto con Banca Privada para el objeto de iniciar gestiones en orden a conseguir la instalación en la Zona de la Empresa Lindorfer Confecciones dedicada a la fabricación de vaqueros.

2º Solicitar la urgente creación de la infraestructura adecuada. Y dentro de ella la reforma del firme y trazado de la carretera de Estella a Lorca, en el tramo comprendido entre Estella y Zafalla. Asimismo la habilitación del suelo industrial adecuado, a la economía y actividad futura de la Zona.

3º Solicitar la adopción de las medidas necesarias para promover la creación de empleo en la Zona.

El Ayuntamiento a la vista del mismo, acuerda darse por enterado.

Secretario de Vista por el Colegio de Secretarios

Vista: Comparecencia del Presidente del Local Social correspondiente al Plan de acción Comunitaria, iniciado en el 1º acuerdo del día;

Paso Primero: Adquisición en el: Zona de Bar y Teleclub, aseos y departamento destinado a Centro de Jubilados.

De cuyo acto, de que yo, el Secretario certifico

Donato Lopez

Luis Ama

Antonio Goñi

Francisco

Domiciano Irizarri